

PROGRAMA DE DERECHO FINANCIERO

OBJETIVOS

General

Interpretar, aplicar y apreciar críticamente el sistema jurídico tributario en una perspectiva democrática.

Específicos

- Distinguir los principales núcleos problemáticos que plantea el sistema jurídico tributario.
- Resolver casos en materia tributaria según los distintos perfiles de operadores jurídicos, ya sea en las áreas de asesoramiento, litigio o solución de conflictos.
- Apreciar críticamente el sistema jurídico tributario, promoviendo su transformación en función de los valores democráticos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

La comprensión de la asignatura demanda de algunos conocimientos previos de otras ramas del saber jurídico (derecho civil, derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho procesal) y, también, de otras ciencias sociales (economía política, ciencia política) y, también de Teoría General del Derecho.

Sería deseable también que los estudiantes contaran con algunos elementos básicos de contabilidad; en especial para optimizar la parte especial del curso.

Por tales razones, entendemos que en la estructura del plan de estudios, la asignatura debe permanecer en el último año de la carrera de abogacía, donde los educandos cuentan con más herramientas jurídicas y no jurídicas para un adecuado aprovechamiento del curso.

METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

Las actividades a desarrollarse en el curso de la asignatura se basarán en una propuesta teórico-práctica.

Se propiciará el rol activo de los estudiantes, motivándolos a la reflexión y a la crítica.

Se priorizará el análisis de casos, en los cuales se incluirá la jurisprudencia correspondiente, explicitándose los objetivos que se pretenden alcanzar en cada tema propuesto.

FORMAS DE EVALUACIÓN

La Evaluación del curso estará dada por la conjunción conceptual (no necesariamente numérica) de las pruebas escritas y evaluaciones orales, representando las evaluaciones escritas el 70% de la calificación y el 30% restante a las evaluaciones orales.

En las evaluaciones orales se considerará:

Iniciativa y proactividad (bajo, medio, alto)

Constancia (bajo, medio, alto)

Desarrollo de espíritu crítico (bajo, medio, alto)

Manejo adecuado de doctrina y jurisprudencia (bajo, medio, alto)

Complejidad

PROGRAMA DE DERECHO FINANCIERO

I. ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO

1. Actividad financiera del Estado. Concepto. Caracteres.
2. Disciplinas que estudian la actividad financiera.
3. Derecho Financiero. Concepto. Contenido: Derecho Tributario y sus subdivisiones (material, formal, procesal, sancionatorio, internacional); relaciones con otras ramas del derecho.

II PRESUPUESTO

1. Introducción a la función económica y política del gasto público.
2. Régimen constitucional y legal en materia de gastos públicos, presupuestos de contabilidad y administración financiera.
3. Los presupuestos nacionales: caracteres generales y principios recogidos en nuestro derecho.
4. Preparación, aprobación, ejecución y control presupuestarios.
5. Presupuestos especiales: Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados Industriales y Comerciales, organismos mencionados en el art. 220 de la Constitución, órganos legislativos.
6. Estudio particular de las competencias del Tribunal de Cuentas en materia de gastos públicos presupuesto y contabilidad y administración financiera.
7. Vías procesales para lograr la efectividad en la ejecución del gasto público.

III. INTRODUCCIÓN A LOS INGRESOS ESTATALES

1. Nociones generales. Ingresos estatales. Concepto. Clasificaciones política, económica y jurídica. Clasificación recogida por el derecho positivo uruguayo.
2. Principios hacendísticos de los ingresos estatales.
3. Emisión de dinero y finanzas públicas.

IV. PRECIOS PÚBLICOS

1. Concepto.
2. Principios y normas jurídicos que los rigen.
3. Diferencias con los tributos.
4. Casos controversiales.

V. CRÉDITO PÚBLICO

1. Principios jurídicos relativos a los empréstitos, préstamos y títulos de deuda pública.
2. Normas constitucionales en materia de Deuda Pública, nacional y departamental.
3. Caracteres jurídicos de la Deuda Pública Interna y Externa, Bonos y Letras de tesorería. Obligaciones hipotecarias reajustables.
4. Préstamos con instituciones internacionales de crédito.
5. Mecanismos técnicos para contraer la deuda pública y proceder a su cancelación: emisión, colocación, servicios y amortización.

VI. TRIBUTOS.

1. La potestad tributaria. Concepto, fundamento, caracteres. Distribución de competencia, legislación supranacional y descentralización interna. Problemas jurídico-constitucionales que plantean, respecto de la competencia del Poder

Legislativo, del principio de igualdad ante las cargas públicas y de la imposición recíproca. Tendencia en el derecho comparado.

2. Tributos. Concepto. Caracteres comunes a todos los tributos. Diferencias con las prestaciones a las personas de derecho público no estatales.

3. Especies tributarias:

a) El impuesto. Concepto. Elementos característicos. Clasificación de los impuestos.

b) La tasa. Elementos característicos. Concepto. Algunas clasificaciones. La tasa en nuestro derecho positivo nacional y departamental. Diferencia con los precios.

c) La contribución especial. Concepto. Elementos característicos. Especies de contribución especial. Contribución de obra pública. Contribución de seguridad social.

VII. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO TRIBUTARIO.

1. Autonomía del Derecho Tributario frente a diversas ramas del derecho.

2. Legalidad o reserva de ley. Régimen constitucional acerca de la creación, modificación y derogación de tributos y exoneraciones en el ámbito nacional y en el departamental.

3. Tutela jurisdiccional.

4. Igualdad. Distintos sentidos en el derecho tributario; igualdad en la ley (o igualdad ante las cargas públicas); por la ley y ante la ley, igualdad de las partes.

5. Seguridad jurídica.

6. Principio de no confiscatoriedad.

7. Capacidad contributiva.

VIII. LA NORMA TRIBUTARIA

1. Ámbito de aplicación del Código Tributario.

2. La norma tributaria. Ley material y ley formal. Decretos-Leyes. Decretos de los Gobiernos Departamentales.

3. El reglamento.

4. Instrucciones y circulares administrativas.

5. Interpretación de las normas tributarias. Concepto de interpretación. Métodos y resultados. Integración de las normas tributarias. Existencia o inexistencia de lagunas en la ley tributaria y medios para colmarlas. El problema en la doctrina, el derecho comparado y el CT.

6. La interpretación del hecho generador. El principio de la realidad y su problemática en doctrina. Comparación con otras figuras afines: abuso de derecho, "disregard of legal entity", normas antielusivas, fraude a la ley precios de transferencia, etc. Relación con las infracciones.

7. Eficacia de las normas tributarias en el tiempo. Aplicabilidad de las leyes materiales. formales, procesales y penales. El principio de no retroactividad.

8. Eficacia de la ley tributaria en el espacio.

IX. DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL.

1. Concepto. Contenido.

2. La obligación tributaria. Noción. Naturaleza. Contenido. Nacimiento de la obligación. Teoría de la causa. Crítica.

3. El hecho generador de la obligación. Terminología. Concepto de hecho generador. Aspectos o elementos del hecho generador. Clasificaciones.

4. Sujeto activo, concepto, diferencia con el órgano creador del tributo, con el destinatario y con el recaudador.

5. Sujeto pasivo: contribuyentes y responsables. Posibilidad de que sean sujetos pasivos los sujetos carentes de personería jurídica. Concepto y criterios para su

distinción. Concepto y naturaleza jurídica de los responsables. Responsabilidad solidaria, subsidiaria, sustituta. Responsables tributarios: sucesores por causa de muerte, representantes, sucesores en el activo y pasivo de empresas, agentes de retención y percepción, responsables por obligaciones tributarias de terceros; sustitutos. Concepto y características de cada tipo de responsable.

6. Extinción de la obligación jurídica tributaria. Concepto y particularidades en el derecho tributario. Modos de extinción. Compensación: características y régimen de los certificados de crédito. Confusión. Remisión. Pago: concepto y características, regímenes de facilidades de pago del Código Tributario y de leyes especiales. Imputación de la paga. Subrogación de terceros pagadores. Prescripción: análisis de su concepto en el derecho tributario, su planteo en la vía administrativa, interrupción, suspensión. Forma en que opera la prescripción. Plazos de prescripción. Prescripción de créditos reconocidos por sentencia ejecutoriadas.

7. Exoneraciones. Concepto y naturaleza jurídica. Diferencia con la supresión del tributo y con la disminución de la alícuota. Relación con el concepto de inmunidad. Clasificaciones. Posibilidades de derogación y sus consecuencias. Conflicto con el principio de igualdad ante las cargas públicas.

8. Exenciones tributarias de origen constitucional. Naturaleza jurídica. Alcance según la legislación vigente, la doctrina y la jurisprudencia. Otras normas de carácter general que establecen exoneraciones tributarias.

X. SISTEMA TRIBUTARIO DEPARTAMENTAL

1. Generalidades de la potestad tributaria departamental: análisis del artículo 297 de la Constitución.

2. Contribución Inmobiliaria urbana, suburbana y rural. Nociones generales y disposiciones en materia de valuación de bienes inmuebles.

3. Características de los tributos a que se refiere el art. 297 de la Constitución, en especial patentes de rodados y tasa bromatológica. Su naturaleza jurídico-tributaria y comparación con las soluciones consagradas en el Código Tributario.

4. Multas.

XI. SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL

1. Apreciación general del sistema, su evolución histórica y características actuales. Importancia relativa de los distintos tributos.

2. Impuestos a las Rentas. Noticia histórica. Presentación general del sistema de imposición a las rentas e introducción a los criterios sobre los que está construido (conceptos de fuente, residencia y establecimiento permanente).

3. Estudio del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, elementos del hecho generador, sujetos pasivos, exoneraciones, base de cálculo, otras normas. Breve noticia del régimen de precios de transferencia.

4. Impuesto a la Renta de las Personas Físicas. Sistema dual. Conceptos comunes a ambas categorías de rentas. Sujeción pasiva (núcleo familiar, entidades en régimen de atribución de rentas). Rentas de capital: hecho generador, exoneraciones, base de cálculo. Rentas de trabajo: hecho generador, exoneraciones, base de cálculo.

5. Impuesto a las Rentas de los No Residentes. Hecho generador, sujetos pasivos, exoneraciones, base de cálculo.

6. Impuestos al capital. Breve noticia histórica y estudio particular del Impuesto al Patrimonio, elementos del hecho generador, sujetos, exoneraciones, base de cálculo y otras disposiciones.

7. Impuestos al Consumo. Breve noticia histórica de los impuestos a las ventas y servicios. Estudio particular de los impuestos al Valor Agregado y Específico Interno: